



**ACTA DE LA 2ª REUNIÓN ORDINARIA  
COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO  
CÁMARA DE DIPUTADOS  
LXIV LEGISLATURA**

**15 de Noviembre de 2018, en el salón 3 del edificio "I".**

**PRESIDENCIA DE LA DIPUTADA MARÍA WENDY BRICEÑO ZULOAGA**

**Registro de asistencia**

Lista de asistencia de los Ciudadanos Diputados: María Wendy Briceño Zuloaga, la **Presidente**; Socorro Bahena Jiménez, María Elizabeth Díaz García, Beatriz Rojas Martínez, Rocío del Pilar Villarauz Martínez, Verónica María Sobrado Rodríguez, María Esther Alonzo Morales, Clementina Martha Dekker Gómez, María Guadalupe Almaguer Pardo, **Secretarias**; Laura Patricia Ávalos Magaña, Mildred Concepción Ávila Vera, Madeleine Bonnafoux Alcaraz, Katia Alejandra Castillo Lozano, Lourdes Celenia Contreras González, Melba Nelia Farías Sambrano, Sylvia Violeta Garfías Cedillo, Fabiola Raquel Guadalupe Loya Hernández, Laura Martínez González, Jacqueline Martínez Juárez, Ana Patricia Peralta de la Peña, Ximena Puente de la Mora, Ana Lucia Riojas Martínez, María Liduvina Sandoval Mendoza, Olga Patricia Sosa Ruíz, Maribel Martínez Ruíz, Julieta Kristal Vences Valencia, **Integrantes**.

**La Diputada María Wendy Zuloaga**, saludó a todos los integrantes de la Comisión y dando una cordial bienvenida a la segunda reunión ordinaria, de la comisión de Igualdad de Género.

La presidenta, solicito a la secretaria si era del conocimiento el resultado del cómputo de asistencia de diputadas integrantes de la comisión.



### **Aprobación del quorum**

La Secretaria informa a la presidencia que hay un registro previo de firmas de 26 por lo tanto, hay quorum.

**La diputada María Wendy Briceño Zuloaga**, declaró abierta la Reunión y solicitó a La Secretaria, dar lectura al Orden del Día y consultar su discusión y en su caso la aprobación.

### **Lectura, discusión y en su caso aprobación del Orden del Día.**

La Secretaria, dio lectura del orden del día. Como primer punto tuvo, el registro de asistencia y declaratoria de quórum, como segundo punto se tiene la lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día, como tercer punto se tuvo la lectura, discusión, y en su caso, aprobación del acta de la sesión, como cuarto punto los asuntos específicos de la comisión.

Y en lo consiguiente tendremos la presentación, y en su caso, aprobación del plan de trabajo anual de esta comisión, después la presentación y en su caso aprobación de la instalación de las subcomisiones, después la Presentación y, en su caso, aprobación de la agenda para los 15 días de activismo en el marco del Día Internacional para la Eliminación de la Violencia contra las Niñas y Mujeres, y el Día Internacional de los Derechos Humanos, mismos que tienen a bien celebrarse el 25 de noviembre y 10 de diciembre respectivamente. Como un cuarto punto tendremos el resumen quincenal de actividades efectuadas por esta comisión, como siguiente punto fue el de socialización de invitaciones y convocatorias a eventos en general, misma que son recibidas de manera directa en las instalaciones de la Comisión de Igualdad de Género, como siguiente punto prosiguió el de asuntos generales, para finalizar se preguntó quién quería hacer uso de la palabra, hubo una votación, para aprobar el orden del día, por lo que las legisladoras que estén por la afirmativa o por la negativa se sirviesen de manifestarlo. Hubo una unanimidad por la afirmativa.



**La diputada presidente María Wendy Briceño Zuloaga**, aprobó el orden del día. A continuación somete a consideración el acta de la primera sesión ordinaria, las diputadas que quieran hacer un comentario al respecto, voten por la aprobación de la primera acta.

Hubo una unanimidad por la afirmativa por lo que acta de la primera de la primera sesión queda aprobada.

La presidencia agradece la votación y a continuación se somete a consideración el plan de trabajo anual de esta comisión de igualdad de género así como la integración de subcomisiones.

Comento que el plan de trabajo se estaba proyectando, se recibieron comentario por la parte de la diputada Verónica Sobrado, Marta Dekker, Laura Martínez, María Esther Alonzo, en el trabajo se marcan además cuatro subcomisiones, el programa no es limitativo. Hay distintos problemas que sabemos son urgentes y se van a estar discutiendo. Menciono que se están tomando todos los antecedentes la reglamentación y los acuerdos internacionales.

La intención, señalo, del programa anual de trabajo es poner sobre la mesa los puntos de acuerdo que se tienen. En cuanto a las subcomisiones dijo que se tenían la de derecho a una vida libre de violencia, la de igualdad sustantiva, la de autonomía económica y el de presupuesto, en las cuales se están viendo puntos o un aspecto solamente de los últimos meses de cada año, como un eje que se tiene que atravesar para la administración de la Comisión.

En el presupuesto, se mencionó, que se da visibilidad a las prioridades de los gobiernos, se tienen que estar impulsando y revisando a lo largo del año para que puedan funcionar bien las propuestas, políticas públicas que tiene que ver con la igualdad de género.



La presidenta sometió a consideración la aprobación de este plan para entregarlo a la mesa directiva y que se le dé el trámite correspondiente.

La secretaria pregunto si existían comentarios y que las legisladores que estuvieran por la afirmativa o por la negativa sírvase a manifestarlo. Se obtuvo la aprobación por unanimidad.

A continuación **la presidenta diputa María Wendy Briceño Zuloaga**, pidió que se apruebe las subcomisiones, quien la va a coordinar ya que se necesita una diputa de esta comisión para cada subcomisión y dar un curso más ágil a los distintos dictámenes que ya se tiene que empezar a emitir y que nos está llegando a esta Comisión.

Les pidió, por favor a su equipo que pusieran la primera subcomisión. Mencionando que una de las subcomisiones es Derecho de las Mujeres a una vida Libre de Violencia, pregunto al pleno de la comisión que diputada estaría interesada en coordinar esta subcomisión.

**La diputada María Elizabeth Díaz García**, dijo, yo presidenta.

**La presidenta diputa María Wendy Briceño Zuloaga**, Pidió de favor tomar nota y pregunto si alguna otra diputada más, menciono que se les presento exactamente, las otras subcomisiones son, si, Igualdad sustantiva y Garantías del Estado, Siguiendo, Autonomía Económica y Brecha Labora, Presupuesto con perspectiva de Género y derecho de las mujeres a una vida libre de violencia, haciendo mención que esas son las cuatro subcomisiones.

En la primera Olga Sosa, para combinarle verdad, que es la propuesta Diputada Laura patricia Avalos, menciono.

Saludó a Fabiola dándole los buenos días, diciendo que tenían cuatro Diputadas interesadas en coordinar, mencionando que son las Diputadas,



Elizabeth Díaz, la diputada Melba Farías, la diputada Olga Sosa y la diputada Laura Patricia Avalos, diciendo que eran todas las diputadas.

Diciendo que si les parecía, lo sometieran a votación de esta Comisión, continuamente procedieron a la votación, le pido a la secretaria que se encargara de coordinar la votación.

**La secretaria Diputada Roció del Pilar Villarauz Martínez**, plasmando para la compañera Elizabeth, Diputada María Elizabeth Díaz García.

**La presidenta Diputada María Wendy Briceño Zuloaga**, dijo que se presentara, que tenían un minuto de presentación.

**La diputada María Elizabeth Díaz García**, dio los buenos días a todas las diputadas y menciono que el motivo de presidir esta subcomisión es porque viene del municipio más violento de todo el país y de América Latina, diciendo que desde hace diez años había tenido un trabajo muy avanzado para el caso de los feminicidios, por eso pidió su confianza y el voto de las diputadas.

**La secretaria diputada Roció del Pilar Villarauz Martínez**; dijo siguiente lugar la diputada Melba Farías.

**La diputada Melba Nelia Farías Zambrano**, dio los buenos días a sus compañeras, mencionando por qué le gustaría estar en la comisión por lo que dijo lo siguiente, soy secretaria de un refugio en el Estado de Coahuila, haciéndolo llamar "Mi refugio" comentando que es porque lleva trabajando ahí desde hace más de ocho años, diciendo que ha invertido mucho tiempo dejando en claro que es un tiempo que ha valido la pena debido a que, comenta, ahora que viene la transición se acaba con la subsecretaria donde les bajaron los niveles económicos. Se necesita, dice, que se reactive para poder seguir ayudando a todas esas mujeres que son violentadas.



Añadió que se necesita un refugio, que ya se tiene, como ahora que se tienen 40 mujeres con familias. Por esto, considera la diputada, que es importante que se retomen a las mujeres violentadas familiarmente y a sus hijos, para finalizar la diputada de manera cordial pide el apoyo de todas las asistentes.

**La secretaria Rocío del Pilar Villarauz Martínez,** Agradeció la intervención de la diputada y le cedió el turno a la diputada Olga Sosa.

**La diputada Olga Patricia Sosa Ruíz,** Saludo de manera cordial y expuso el tema, donde menciona que conoce las posibles trabas que ponen los hombres al trabajar en conjunto, cuando un gobernador, expuso, no quiere aceptar y no quiere reaccionar a lo que está pasando en el país. Dijo que tiene una relación con las diputadas que fueron comisionadas de género en la legislatura pasada y quiere que se haga una armonización para que en todo el país se proteja a las mujeres de la violencia.

Explico que viene de un estado muy violento, el cual es Tamaulipas, no solo para las mujeres también para los hombres. Opta por crear un equipo con todos los partidos, grupos parlamentarios y funcionarios que tengan que ver en la toma de decisiones de una vida libre de violencia.

**La secretaria diputada Rocío del Pilar Villarauz Martínez,** Agradeció a la diputada y le cedió su turno a la diputada Laura Patricia Avalos Magaña.

**La diputada Laura Patricia Avalos Magaña,** Saludo a todas las integrantes, puntualizo que le interesan los temas que sean de igualdad género. Dijo que ella venía de Tabasco, el cual describió como un estado dentro de los estados que tienen uno de los índices más altos en delincuencia y no solamente en feminicidios sino también en secuestros, robo a casas. Considera que el país necesita, como el plan de seguridad del presidente Andrés Manuel, que se tome este tema, aunque sobre todo la defensa de las mujeres.



Cito un poco de los avances que ella ha tenido como una mujer, por lo que menciono que ella era abogada, fue asesora jurídica de la Comisión de Igualdad de Género, puntualizo que le gustaría formar parte de la subordinación ya que fomenta que todas deben fuerzas para poder ayudar.

**La presidenta diputada María Wendy Briceño Zuloaga,** Agradeció la participación de la diputada y empezó a abordar el tema de las subcomisiones, se sometió a una votación, en la cual gano la diputada Elizabeth Díaz con 12 votos.

**La presidenta diputada María Wendy Briceño Zuloaga,** En reconocimiento a todas las participantes se harán las subcomisiones, precisó, ya que como bien comentaba la diputada Villarauz el objetivo es que exista un trabajo de organización.

Se decide que la primera subcomisión estaría coordinada por la diputada federal Elizabeth Díaz. A continuación dijo, se seguiría con la subcomisión de Igualdad Sustantiva y garantías del Estado. Pide que la diputada Villarauz coordine la votación.

**La secretaria Diputada,** pregunto por las propuestas para esta subcomisión

**La presidenta diputada María Wendy Briceño Zuloaga,** menciono que se tiene que tener propuestas y auto propuestas por lo que, la primera en hablar seria la diputa Guadalupe Almaguer Pardo.

Al no haber más votos, para propuestas y auto propuestas se declara a la diputada Guadalupe Almaguer Pardo, como coordinadora de la subcomisión. La presidenta declaro abierta la siguiente subcomisión, la cual habla de la Autonomía Económica y Brecha Laboral, se solicitaron propuestas y auto propuestas y le pidió a Villarauz, que coordinara también esta votación.



**La Secretaria diputada Villarauz,** preguntó si había propuestas y auto propuestas para esta subcomisión, a lo que la diputada Clementina Marta Dekker, se propuso, y hubo una unanimidad.

**La presidenta diputada María Wendy Briceño Zuloaga,** señaló que la diputada Marta Dekker, se quedaría con la coordinación de esa cuarta subcomisión, que es Presupuesto con Perspectiva de Género, volvió a poner a la diputada Villarauz para que coordinara la votación.

**La secretaria Diputada Villarauz,** pidió que se alzara la mano, para proponerse como coordinara a lo que levantaron la mano dos diputadas, la diputada Verónica Sobrado y la diputada Fabiola Loya. Le dio el uso de la voz a la diputada Fabiola para empezar a decir su propuesta.

**La diputada Fabiola Raquel Guadalupe Loya Hernández,** agradeció a la diputada Villarauz, dio una breve reseña de sus cargos anteriormente ocupados ya que fue secretaria de la Comisión de Presupuesto, intervino en el servicio público y fue presidenta de la Comisión de Igualdad de Género en Jalisco, por lo que quedaría enunciado el presupuestar con perspectiva de género en esta entidad federativa.

Menciono que han sido muchos activistas para impulsar el adelanto en los derechos de las mujeres en Jalisco, señaló que el dinero hay suficiente para crear las leyes que beneficien al interés de las mujeres

**La secretaria diputada Villarauz,** agradeció a la diputada Fabiola y le dio el uso de la voz a la diputada Verónica Sobrado.

**La diputada verónica maría Sobrado Rodríguez,** dio a continuación una breve síntesis de sus cargos que ha obtenido durante su carrera, afirmo que tiene experiencia ya que fue titular del Instituto Poblano de las Mujeres, le toco la transversalizar la perspectiva incluirlos en el presupuesto del Estado, la





perspectiva de género, señalo que se tiene un gran reto en esta subcomisión ya que existen muchos programas que no están encaminados realmente al tema de la igualdad.

Tuvo la oportunidad de analizar el presupuesto de esta materia a nivel federal y asegura que le gustaría poner su experiencia para poder tener un presupuesto más formalizado a favor de la eliminación de la brecha de desigualdad que hay.

**La secretaria diputada Villarauz,** agradeció a la diputada y se empezó la votación, por lo que gano la diputada Verónica Sobrado con un total de 15 votos.

**La diputada Verónica María Sobrado Rodríguez,** agradeció a todas las diputadas por su apoyo y no descarto que la diputada Fabiola Loya, no pudiera dar su experiencia a la comisión de Presupuesto, la invito a participar en conjunto.

**La secretaria diputada Villarauz,** pidió de favor que habiéndose integrado en las distintas comisiones las diputadas se iban a plantear las propuestas para la agenda de los 15 días de activismo en el marco del día internacional para la eliminación de la violencia contra niñas y mujeres y el día internacional de los derechos humanos. La propuesta que dio la diputada tiene que ver con los cursos de capacitación en el curso de derechos humanos de las mujeres, igualdad de género y no discriminación, las violencias de género, herramientas para la prevención y atención, lengua incluyente no sexista y no discriminatorio.

Estas propuestas de agenda pública crean una corresponsabilidad con los barones en los temas de género.

Propuso que socialicen con los grupos parlamentarios ya que se han llevado a cabo una serie de eventos por parte de la unidad de género pero abemos poca



gente o la misma gente, por lo que invitaron a socializarlo, puntualizo que una propuesta que llego de la diputada Guadalupe Almaguer Pardo, también para los 15 días, se propone una rueda de prensa en que la vemos, la Cámara de Diputados de color naranja adheridos a la campaña "escúchame", también de la ONU, la integración digital a la campaña sobre el día mundial sobre el sida. También consiste en colocar un listón rojo en el pleno y realizar un video, para que salga en vivo en el canal del congreso.

La realización de ciclos de cine y firmar compromisos de trabajo en la legislatura con rueda de prensa.

**La secretaria diputada Villarauz,** Agradeció a la presidenta y a sus compañeros y dijo que está proponiendo otras actividades en la Unidad de Género ya que ellos tiene la capacidad y el presupuesto para hacerlo que consta de un taller formativo en el área de comunicación del congreso, estos necesitan un taller formativo un curso intensivo donde se incluirá a todas las personas que manejan la comunicación y los medios de todos los grupos parlamentarios.

**La presidenta diputada María Wendy Briceño Zuloaga,** Le cedió la palabra a la diputada Bonnafoux y luego a la diputada Beatriz Rojas.

**La diputada Madeleine Bonnafoux Alcaraz,** Agradeció y explico que para ella era mejor antes del 25 de noviembre o un día después de que callera la reunión, que se pusiera el Test de la Violencia en cada curul con la intención de evaluar los niveles de la violencia que se han vivido de manera individual por algunos diputados.

**La presidenta diputada María Wendy Briceño Zuloaga,** Agradeció la participación de Madeleine y le dio el uso de la voz a la diputada Beatriz Rojas.

**La diputada Beatriz Rojas Martínez,** Comento que había un curso de lenguaje incluyente, impartido por la Unidad de Género; El curso es dirigido a todos los



diputados y área administrativa del Palacio Legislativo, ya que se tiene que reforzar esas conductas no violentas empezando por esta institución.

Fomento el uso de los violentómetros en la misma Cámara para erradicar estas conductas. Expreso su intención de que se realizara una mesa de trabajo que tenga que ver con el análisis de la Alerta de Género.

La alerta de género, puntualizo, no está funcionando. Es una mesa de trabajo que va a permitir modificar el marco jurídico, que es una prioridad. Dio a conocer a la reunión que estaba trabajando en un punto para presentarlo la próxima semana con la intención de que buscaran la homologación del feminicidio. Propone que se revise el artículo del feminicidio a nivel del Código Penal Federal, opina que los estados que ya modificaron su Código Penal deberían homologarlo con el federal se quiere aumentar la pena y la sanción para los funcionarios omisos y que no cumplen con su trabajo.

Con esto, afirma, se tendría una sola ley para aplicar a todos los caos de feminicidio, ya que en algunos estados esta medida no está regulada o esta minimizada.

Además compartió que se estaba terminando la iniciativa que tiene que ver con el lenguaje incluyente, que desde el inicio que se había presentado en una agenda de género, que se va a manejar en los medios de comunicación y en documentos oficiales.

Además anuncio que está haciendo una modificación a la Constitución, para ingresar lo que es la paridad de género, porque se dijo, en el Congreso de la Unión es de los diputados, es decir no aparecen las diputadas. Por lo tanto no nos estamos basando en un lenguaje incluyente.

Dijo que existirán una serie de instrumentos legales, en cuanto este aprobado por la cámara. Ella opta porque no solo sea trabajo de los diputados o un grupo parlamentario si no que sea responsabilidad de le comisión de esta legislatura con esto asegura que se notara el porcentaje de mujeres que hay en el



congreso. Propone que se sancionen a las diputadas que no van a la Comisión porque es un compromiso que se tiene con las mujeres mexicanas, el no ir a la sesión evidencia una falta de interés en el tema. Quiere que se haga todo esfuerzo posible para que haya una verdadera responsabilidad de la Comisión de Igualdad de Género.

**La presidenta diputada María Wendy Briceño Zuloaga**, dio las gracias a la diputada y dio a conocer que se integran las propuestas que se les hace llegar en los dieciséis días de activismo. A continuación, pidió a la secretaria técnica, un breve resumen de las actividades de la Comisión

**La secretaria técnica Estefanía Duarte**, dio las gracias a la presidencia y dio lectura a las actividades que hubo desde el mes de octubre. Hubo una reunión con activistas y víctimas en el Estado de México, para dar seguimiento a los casos y fortalecer la seguridad de las mujeres dentro de los polígonos con mayor violencia en la entidad.

Se tuvo una reunión de trabajo con la senadora Olga Sánchez Cordero, propuesta como secretaria de gobernación y los temas fueron dar continuidad a las unidades de género, su destitución, la amnistía para mujeres agrícolas y la propuesta para la despenalización para la interrupción del embarazo.

El día treinta y uno se realizó la sesión de la Comisionada de CONAVIM, la doctora Ángela Quiroga Quiroga.

El seis de noviembre se tuvo rueda de prensa con la red nacional de refugios, quienes solicitaron se pusieran precisión en la atención del presupuesto ya que no existe una etiqueta real para estos refugios, sus recursos son por medio del SEDESOL, como si fueran asociaciones civiles y los refugios, aseguran son el principal punto de prevención para el feminicidio.



El 7 de noviembre se tuvo una mesa de dialogo con activistas y victimas en el Estado de México en las Comisiones Unidas, querían que se comenzara a trabajar en conjunto y homologar las agendas.

Por ultimo dijo se tuvo el foro internacional de procuración de justicia y empoderamiento de las mujeres, en el cual fue solicitada la presencia de una representante de esta comisión y los acuerdos fueron homologar el plan de trabajo a los lineamientos y recomendaciones de SEDAW

**La presidencia María Wendy Briceño Zuloaga**, agradeció a la secretaria técnica y precisó que a todas las diputadas se les estará haciendo llegar las invitaciones.

La presidenta quiere que acudan todas las diputadas en representación de la comisión para que participen. A demás incluyo como actividad la reunión que se tuvo con legisladores de la bancada de morena con el presidente Electo, el plan de seguridad que es un tema público, las estrategias de plan y seguridad y se le entrego al presidente un documento donde se señala la emergencia de feminicidios en la cual se planeta precisamente la estrategia de paz y seguridad. Añadió que se va a estar coordinando con el próximo secretario de seguridad pública las actividades de la Comisión.

En otros asuntos sometió a consideración de la comisión un acuerdo que menciona la diputada Beatriz Rojas, para apoyarla y dio lectura al mismo.

Acuerdo por el cual se solicita atentamente a las dependencias de gobierno que ejerzan presupuesto etiquetado en el Ramo del anexo 13, Erogaciones para la Igualdad Entre Mujeres Hombres. Que se informe a eta Comisión de Igualdad de Género de la Cámara de Diputados en qué programas se ha etiquetado el anexo 13 y de qué forma se ha ejercido dicho recurso, además de solicitar que en la próxima programación presupuestal de su dependencia al mando asigne mayores recursos públicos con perspectiva de igualdad de género, con fundamento en los artículos 39, numeral 2, fracciones XXXI, XLV,



numeral 1 y 3, y 97 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; 158, fracciones VII, VIII, IX del Reglamento de la Cámara de Diputados.

La comisión de igualdad de género por su parte, planteo en la segunda sesión ordinaria este acuerdo:

Acuerdo por el que se solicita atentamente a las dependencias de gobierno que ejerzan presupuesto etiquetado en el Ramo del anexo 13, Erogaciones para la Igualdad Entre Mujeres y Hombres, que se informa a esta Comisión de Igualdad de Género de la Cámara de Diputados en qué programas ha etiquetado el anexo 13 y de qué forma se ha ejercido dicho recurso, además de solicitar que en la próxima programación presupuestal de su dependencia al mando, asigne mayores recursos públicos con perspectiva de igualdad de género. Habiendo las siguientes consideraciones:

Uno. El Presupuesto Público es una herramienta que permite instrumentar acciones y políticas para solucionar la problemática que aqueja a la sociedad, mujeres, hombres, niñas, niños. Por ello se considera que en las partidas presupuestales se reflejen las prioridades de un gobierno.

Dos. La Ley General para la Igualdad Entre Mujeres y Hombres en su artículo 12, fracción VII, establece que corresponde al gobierno federal incorporar en el Presupuesto de Egresos de la Federación la asignación de recursos para el cumplimiento de la política nacional en materia de igualdad.

Tres. La Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria establece en su artículo 1 que los sujetos obligados a cumplir las disposiciones de dicha ley deberán observar que la administración de los recursos públicos federales se realice con base en criterios de legalidad, honestidad, eficiencia, eficacia, economía, racionalidad, austeridad, transparencia, control, rendición de cuentas y equidad de género.



Cuatro. Que la misma ley antes referida en su artículo 28, fracción V señala que el Presupuesto de Egresos se presentará y aprobara, entre otras, con la clasificación de género, la cual agrupa las previsiones de gastos con base de en su destino por género diferenciado entre hombres y mujeres.

Cinco. De igual forma, la ya citada Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria en su artículo 41, numeral 2, inciso o), indica que el Presupuesto de Egresos debe contener, entre otros, un anexo que incluya las previsiones de gasto que correspondan a las erogaciones para la igualdad entre mujeres y hombres.

Seis. A partir del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2006, el gasto etiquetado para las mujeres y la igualdad de género se comenzó a incluir como un anexo transversal que en un inicio se llamó presupuesto para las mujeres y la igualdad de género, mismo que posteriormente se denominó erogaciones para la igualdad entre mujeres y hombres constituyendo el anexo 13.

Siete. De acuerdo con las encuestas nacionales de ocupación y empleo, ENOE, de los últimos años elaboradas por el INEGI se observa que entre 2008 y 2016, dentro de la población económicamente activa, aunque son las mujeres las que han crecido con mayor dinamismo, punto 2 por ciento en promedio anual, también son las mujeres las que registran el mayor crecimiento en los rubros de trabajadores subordinados y con el menor nivel de ingreso, 2.5 y 4.5 por ciento en promedio anual respectivamente, en el mismo período.

Ocho. Mandatos internacionales. La Asamblea General de la ONU adoptó en el año 2015 la agenda 2030 para el desarrollo sostenible, un plan de acción a favor de las personas, el planeta y la prosperidad, que también tiene la intención de fortalecer la paz universal y el acceso a la justicia. La agenda plantea 17 objetivos con 169 metas de carácter integrado e indivisible que abarcan las esferas económica, social y ambiental.

En el objetivo 5, Igualdad de género en la meta.



5. A. Los estados parte se comprometieron a emprender reformas que otorguen a las mujeres igualdad de derechos a los recursos económicos.

Nueve. Que la Convención para la Eliminación de todas las Formas de Discriminación Contra la Mujer conocida como CEDAW por sus siglas en inglés, fue aprobada el 18 de diciembre de 1979 ratificada por México, publicada en el DOF el 12 de mayo de 1981, y en ella el Estado mexicano se comprometió a cumplir diversos compromisos para erradicar todas las formas de discriminación en contra de las mujeres mexicanas.

Diez. Que en las observaciones finales sobre el informe periódico de México ante CEDAW publicada el 25 de julio de 2018, el Comité emitió diversas recomendaciones al Estado mexicano relativas a persistencias que aún discriminan de diversas formas a las mujeres en nuestro país, y entre otras recomendaciones en el numeral 16, inciso b), el Comité recomienda adoptar un proceso integrado de elaboración de presupuestos con perspectiva de género, y se asignan recursos presupuestarios suficientes para hacer efectivos los derechos de las mujeres, se vele por la utilización de mecanismos eficaces de control y rendición de cuentas en todos los sectores y niveles de gobierno, y mejore el sistema de seguimiento de la asignación de recursos destinados a la mujer.

Once. De igual forma, en el numeral 15 del informe antes señalado, el Comité de CEDAW reconoció a México la creación de varios mecanismos de promoción de igualdad de género, particularmente las unidades de igualdad de género.

Sin embargo, manifiesta su preocupación por los limitados recursos humanos, técnicos y financieros que le son asignados, y además señala que el hecho de que a pesar de un aumento de las erogaciones destinadas a la igualdad entre hombres y mujeres que se sintetizan en el anexo 13 del presupuesto federal, el monto asignado sigue siendo insuficiente.





Doce. En atención a lo dispuesto por las leyes en la materia en las próximas semanas se presentará el paquete económico para el ejercicio fiscal 2019, que incluye además de la Ley de Ingresos del Presupuesto de Egresos de la Federación cuya aprobación es una facultad exclusiva de la Cámara de las y los diputados.

Trece. De igual forma, los Congresos locales de las entidades federativas recibirán los respectivos proyectos de Presupuesto de Egresos estatales remitidos por los titulares del Poder Ejecutivo de las 32 entidades federativas.

Catorce. Que es de suma importancia que tanto la Secretaría de Hacienda y Crédito Público en el nivel federal, así como las dependencias presupuestales de cada entidad federativa incorporen en sus proyectos la asignación de recursos con perspectiva de género y se fortalezcan las unidades para la igualdad de género en todos los niveles de gobierno, tal como lo ha recomendado recientemente el Comité de la Convención para la Eliminación de todas las Formas de Discriminación Contra la Mujer –ya vamos terminando.

Habiéndose expuesto y fundado se sometió a consideración de la soberanía y este es el acuerdo que se sometió a consideración:

Primero. La Comisión de Igualdad de Género del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a las dependencias de gobierno, las que ejercen presupuesto etiquetado en el ramo del anexo 13, Erogaciones para la igualdad entre mujeres y hombres, para que en el marco de sus facultades informe a esta honorable Comisión de Igualdad de Género en qué programas se ha etiquetado el Anexo 13, y de qué forma se ha ejercido dicho recurso.

A demás se solicitó para la próxima programación presupuestal su dependencia al mando la mayor asignación de recursos públicos con perspectiva de igualdad de género y que se promueva la creación y operación de unidades para la igualdad de género, en todas las instancias de la



administración pública y en todos los niveles de gobierno, así como los órganos autónomos.

Esa es la propuesta de acuerdo a lo que se sometió a consideración, para firmarla y publicarla, además de hacer un llamado a las distintas dependencias que ejercen de este presupuesto, se prosiguió a someterse a votación.

La secretaria diputada, registro una unanimidad por la afirmativa.

**La presidencia María Wendy Briceño Zuloaga**, Menciono que se aprueba y le dio el uso de la voz a la diputada puente.

La diputada Ximena puente de la mora, Agradeció a la presidencia y compartió sus comentarios acerca del punto de acuerdo que se acababa de compartir ya que reflejaba la inquietud que se tiene por parte de las integrantes de la comisión.

Puntualizo que están conscientes de que para que un documento tenga en posteriores ocasiones las observaciones de cada una de las diputadas les ayudara que lo analizaran incluso con diputadas de sus propias fracciones parlamentarias que incluso no sean parte de la comisión para que aporten ya que piensa que en todas las fracciones hay varias compañeras y compañeros que tienen interés en el tema.

Compartió a la reunión que presento una iniciativa que tiene que ver con la educación de niñas y niños para impartir en la educación básica temas de transparencia y rendición de cuentas.

**La presidenta Diputada María Wendy Briceño Zuloaga**, agradeció a la diputada por su participación y preciso que queda anotada para socialización de toda la información, para apoyarla y menciono que hacía falta la impresión de un punto. Este es un acuerdo donde se les llamaría a las diputadas a firmar y pidió a la secretaria técnica que le diera lectura.



**La secretaria técnica Estefanía Duarte,** es un punto urgente de resolución:

Primero. La Cámara de diputadas y diputados del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al titular del Poder Ejecutivo federal para que en el marco de sus facultades y en coordinación con el equipo de transición en materia presupuestal del próximo gobierno federal considere en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2019 la asignación de mayores recursos destinados a lograr igualdad sustantiva entre mujeres y hombres, y de igual forma se etiqueten recursos y se promueva la creación y operación de unidades para la Igualdad de Género en todas las instituciones de la administración pública de todos los niveles de gobierno, así como a los órganos autónomos, y se fortalezcan las unidades ya existentes con mayores recursos financieros.

Segundo. La Cámara de diputadas y Diputados del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a las y los titulares de las 32 entidades federativas para que en el marco de sus facultades considere en el Presupuesto de Egresos Estatal para el Ejercicio Fiscal 2019, según corresponda, la asignación de mayores recursos destinados a lograr la igualdad sustantiva entre hombres y mujeres, y de igual forma se etiqueten recursos y se promueva la creación de operación de unidades para la igualdad de género en todas las instancias de la administración estatal y municipal.

### **Clausura.**

La presidencia agradeció la lectura de ese punto que se iba a someter e invito a las diputadas a ceder su apoyo con una firma y ya que se trataron todos los temas en esta sesión y no habiendo otros que tratarse, dio por terminada la segunda sesión ordinaria el día quince de noviembre de 2018 a las \_\_\_\_\_ horas.